



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DERECHOS
HUMANOS



GUBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS
CMDH/182/2019
Asunto: Resguardo y Protección
de Datos Personales
Septiembre 02, 2019

LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Con relación al informe de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos que se debe hacer de su conocimiento, las medidas técnicas para proteger los Archivos y Sistemas de Archivo que resguarden Datos Personales contra riesgos naturales, la pérdida por siniestro o accidente y contra el riesgo de que se acceda a ellos sin autorización, se utilicen de manera encubierta se contaminen por virus informático.

De lo anterior, informo; que los Datos Generales de las personas que son atendidas son resguardadas en el Archivo de esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos, así como la información digital hasta cumplir 3 años, siendo quien suscribe, la responsable de estos archivos, la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez.

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

MDH. OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ
Coordinadora Municipal de Derechos Humanos

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".